

CRONOGRAMA – CONVOCATORIA LS N° 013-2023

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS POR LOCACIÓN PARA LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ

CANT	DENOMINACIÓN	AREA/OFICINA
01	CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 PSICOLOGÓ	HOGAR PROTEGIDO
01	SERVICIO DE MEDICO PSIQUIATRA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
01	SERVICIO DE MEDICO PSIQUIATRA	HOSPITAL DE CAMANA
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de cronograma		Día martes 01 de agosto del 2023
Publicación		Día 08 de agosto del 2023
Recepción de propuestas		<p>Por Trámite documentario de la Red Del 09 al 10 de agosto de 8:00 am a 3:00 pm.</p> <p>*Presentar en sobre cerrado la propuesta técnica (CV documentado), debidamente foliado y ordenado según el perfil que se indica en el TDR y la prepuستا económica.</p> <p>*Orden de expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud 2. Requisitos Mínimos 3. Perfil Requerido 4. Anexo 2 5. Anexo 3 (presentar en sobre cerrado)
Publicación de Resultados		Día 11 de agosto.

Camaná, 08 de agosto del 2023.



SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ
Ps. Gleydxie Luz Granda Pachado
C. Ps. P 16581
COORDINADORA DEL P. P. SALUD MENTAL





**CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 PSICOLOGO (A) PARA EL HOGAR PROTEGIDO
"VIVIR CON ESPERANZA" DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELI.**

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Dirección de la OPPDI - Programa Presupuestal 131 de Salud Mental de la Red de Salud Camana Caraveli

2. FINALIDAD PUBLICA

Brindar atención de salud mental a los diferentes usuarios que residen en el Hogar Protegido "Vivir con Esperanza", con objetivo de realizar terapias psicológicas y ocupacionales que contribuirá la mejora de la autonomía de las personas con discapacidad por trastorno mental grave o severo de dicho servicio de salud mental.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de 01 Psicólogo (a) para el Hogar Protegido "Vivir con Esperanza" de la Red de Salud Camaná - Caraveli.

4. VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL

El costo estimado es de S/ 3600 (Tres Mil Seiscientos con 00/100), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

El servicio a contratar comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Brindar una atención psicológica de calidad a los diferentes usuarios que permanecerán en el Hogar Protegido "Vivir con Esperanza" según un plan de atención individualizada por cada usuario (a).
- ✓ Desarrollar los talleres y programas de intervención psicológica de manera presencial e individual a los diferentes usuarios que residen en dicho servicio de salud mental.
- ✓ Sensibilizar y realizar intervenciones familiares para la adherencia al tratamiento.
- ✓ Realizar actividades ocupacionales según la necesidad individual de cada usuario (a).
- ✓ Capacitar al personal de salud para el manejo adecuado del usuario y fomentar un ambiente saludable
- ✓ Participar de forma activa en las actividades, capacitaciones y/o reuniones programadas de la coordinación de salud mental de la Red de Salud Camana Caraveli.
- ✓ Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

6. PERFIL REQUERIDO:

- Título profesional: Psicólogo(a), debidamente registrado en su colegio profesional.
- Resolución de término de SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Capacitación en temas de salud mental.

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe

Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa

Teléfonos 054-512615 -054-571603



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OTROS REQUISITOS MINIMOS:

- o Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- o Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- o Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC
- o Disponibilidad inmediata.

7. ENTREGABLES:

La CONTRATISTA deberá presentar un informe conteniendo el logro de las actividades del numeral 3. El cronograma de presentación es el siguiente:

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
Entregable 1	30 días calendario máximo

LA CONTRATISTA presentará en cada entregable el Informe del servicio prestado, el que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Informe de las actividades realizadas debidamente firmadas.
- Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT (Recibo de Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría según corresponda.

8. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

PLAZO: El plazo total del servicio contratado será de hasta treinta días y se computará a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de servicio y/o primer día hábil.

LUGAR: Hogar Protegido "Vivir con Esperanza" de la Red de Salud Camaná Caravelí.

9. PRODUCTO A ENTREGAR

El CONTRATISTA deberá presentar un informe conteniendo el logro de las actividades del numeral V. El cronograma de presentación es el siguiente:

PRIMER PRODUCTO	hasta 30 días calendario máximo
-----------------	---------------------------------

10. FORMA DE PAGO

El pago del servicio será en una (01) armada, previa conformidad dada por el área usuaria al informe presentado, según el plazo establecido.

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PRIMER PAGO
100%
Hasta los 30 días

11. PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en una (01) armada, dentro del plazo de 10 días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación de los entregables señalados en los presentes términos de referencia, los cuales deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría según corresponda.

12. RESOLUCION DE CONTRATO Y/U ORDEN

En caso incumplimiento de obligaciones contractuales la Red de Salud Camana Caravelí procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El contratista no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Red de Salud Camana Caravelí salvo autorización expresa de la entidad, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente orden servicio.

14. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad del servicio será emitida por la Coordinadora de Programa Presupuestal de Salud Mental de la Red de Salud Camaná Caravelí.

15. BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770- Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta.

DOC:
EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603



CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 MEDICO PSIQUIATRA PARA LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL MOVIL- CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "CAMANA" DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Dirección de la OPPDI - Programa Presupuestal 131 de Salud Mental de la Red de Salud Camana Caraveli.

2. FINALIDAD PUBLICA

Brindar atención especializada ambulatoria de salud mental en el Centro de Salud Mental Comunitario "Camana" y en los diferentes puestos y centros de salud de nuestra jurisdicción para mejorar la salud mental en la población de Camana y Caraveli

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de 01 Psiquiatra (o) para estrategia de Salud Mental Móvil – Centro de Salud Mental Comunitario "Camana" Red de Salud Camana Caraveli.

4. VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL

El costo estimado es de S/ 60 000 (Sesenta Mil con 00/100), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

El servicio a contratar comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Desplazamiento a los diferentes centros y puestos de salud de la Red de Salud Camana Caraveli para brindar atenciones de salud mental como equipo Salud Mental Móvil que se encontrara vinculado al Centro de Salud Mental Comunitario "Camana".
- Prestar atención especializada ambulatoria de los usuarios con problemas de salud mental en los diferentes centros y puestos de salud de la Red de Salud Camana Caraveli de los diferentes grupos etareos.
- Se tiene que realizar un trabajo articulado con los diferentes establecimientos de salud mental de la Red de Salud Camana Caraveli.
- Brindar ayuda psicosocial a las poblaciones afectadas por una situación de emergencia o desastre en la Red de Salud Camana Caraveli.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los programas concernientes a la estrategia sanitaria de salud mental en la zona de intervención.
- Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención de problemas y trastornos de salud mental para la comunidad afectada a la que se interviene de la Red de Salud Camana Caraveli.

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe

Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa

Teléfonos 054-512615 -054-571603



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Realizar actividades preventivas promocionales de salud mental con la comunidad de los diferentes centros y puestos de salud de la Red de Salud Camana Caraveli para incentivar estilos de vida saludables en salud mental.
- Apoyo para realizar el diagnóstico de la situación de la salud mental en la zona afectada a intervenir en salud mental.
- Participar en la capacitación del personal de salud y formación de recursos especializados y socio comunitarios de los establecimientos a intervenir.
- Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
- Informar a la coordinación de salud mental de la Red de Salud Camana Caraveli su avance mensual descriptivo y cuantitativo de las actividades de salud mental realizadas en los diferentes centros y puestos de salud según los formatos validados de salud mental; si fuese el caso la intervención salud mental por alguna emergencia o desastre natural informar de manera diaria los avances realizados.
- Participar de forma activa en las actividades, capacitaciones y/o reuniones programadas en la red.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

6. PERFIL REQUERIDO:

- Título de Profesional de psiquiatría
- Tener Registro Nacional de Especialidad.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- Competencias:
 - Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disponibilidad inmediata.

OTROS REQUISITOS MINIMOS:

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario - CCI - Condición: Vinculado al RUC
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el estado (OSCE)
- Disponibilidad inmediata.

7. ENTREGABLES:

La **CONTRATISTA** deberá presentar un informe conteniendo el logro de las actividades del numeral 3. El cronograma de presentación es el siguiente:

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
Entregable 1	28 días
Entregable 2	56 días
Entregable 3	84 días
Entregable 4	112 días

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe

Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa

Teléfonos 054-512615 -054-571603



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Entregable 5	140 días
--------------	----------

LA CONTRATISTA presentará en cada entregable el Informe del servicio prestado, el que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Informe de las actividades realizadas debidamente firmadas.
- Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT (Recibo de Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría.

8. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

- A) **PLAZO:** El plazo total del servicio contratado será de hasta 140 días y se computará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- B) **LUGAR:** Estrategia Sanitaria de Salud Mental Movil – Centro de Salud Mental Comunitario "Camana" - Red de Salud Camaná Caravelí.

9. FORMA DE PAGO

El pago del servicio será en cinco (05) armadas, previa conformidad dada por el área usuaria al informe presentado, según el plazo establecido.

Nº PRODUCTO	PLAZO RETRIBUCION POR PRODUCTO	IMPORTE S/.
Primer Producto	Será presentado hasta los 28 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	12 000.00
Segundo Producto	Será presentado hasta los 56 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	24 000.00
Tercer Producto	Será presentado hasta los 84 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	36 000.00
Cuarto Producto	Será presentado hasta los 112 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	48 000.00
Quinto Producto	Será presentado hasta los 140 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	60 000.00

10. PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en cinco (05) armadas, dentro del plazo de 10 días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación de los entregables señalados en los presentes términos de referencia, los cuales deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría según corresponda.

11. RESOLUCION DE CONTRATO Y/U ORDEN

En caso incumplimiento de obligaciones contractuales la Red de Salud Camana Caravelí procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603



12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El contratista no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Red de Salud Camana Caraveli salvo autorización expresa de la entidad, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente orden servicio.

14. COFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad del servicio será emitida por la Coordinadora del Programa Presupuestal de Salud Mental de la OPPDI- Red de Salud Camaná Caraveli.

15. BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770- Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

Ps. Gleydne Luz Granda Machado
C. Ps. P. 12591
COORDINADORA DEL P.P. SALUD MENTAL

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 - Camaná - Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 MEDICO PSIQUIATRA PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Dirección de la OPPDI - Programa Presupuestal 131 de Salud Mental de la Red de Salud Camana Caraveli.

2. FINALIDAD PUBLICA

Contribuir con la recuperación de las personas usuarias con problemas de salud mental que requieren hospitalización, en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones del Hospital de Camana.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de 01 Psiquiatra (o) para la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones del Hospital de Camana- Red de Salud Camana Caraveli.

4. VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL

El costo estimado es de S/ 45 000 (Cuarenta y cinco Mil con 00/100), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

El servicio a contratar comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Evalúa el ingreso de la persona usuaria que posee alguna patología de salud mental en conjunto con los diferentes profesionales de medicina y/o emergencia del Hospital de Camana.
- Realiza una exploración psicopatológica y elaboración del diagnóstico clínico de los diferentes usuarios.
- Valoración funcional de la persona usuaria.
- Prescribe medicamentos centrado en la persona, considerando el uso racional de psicofármacos.
- Realiza atención psiquiátrica.
- Define las estrategias terapéuticas necesarias según las necesidades de cada usuario (a).
- Participa en la elaboración, ejecución, el seguimiento y evaluación del Plan Terapéutico Individual.
- Realiza intervenciones psicoterapéuticas a la persona usuaria y la familia, según sea el caso.
- Brinda información a la persona usuaria y/o su familiar o representante legal y otros.
- Disminuye el riesgo de aparición de discapacidades o su empeoramiento en las personas usuarias.
- Realiza orientación y contra referencia a la persona usuaria a un centro de salud certificador de discapacidad, si la persona usuaria lo requiere.
- Otras intervenciones propias del grupo profesional
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

6. PERFIL REQUERIDO:

- Título de Profesional de Psiquiatría
- Tener Registro Nacional de Especialidad.

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe

Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa

Teléfonos 054-512615 -054-571603



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- Competencias:
- Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder, pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disponibilidad inmediata.

OTROS REQUISITOS MINIMOS:

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el estado (OSCE)
- Disponibilidad inmediata.

7. ENTREGABLES:

La **CONTRATISTA** deberá presentar un informe conteniendo el logro de las actividades del numeral 3. El cronograma de presentación es el siguiente:

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
Entregable 1	28 días
Entregable 2	56 días
Entregable 3	84 días
Entregable 4	112 días
Entregable 5	140 días

LA **CONTRATISTA** presentará en cada entregable el Informe del servicio prestado, el que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Informe de las actividades realizadas debidamente firmadas.
- Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT (Recibo de Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría.

8. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

- C) **PLAZO:** El plazo total del servicio contratado será de hasta 140 días y se computará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- D) **LUGAR:** Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones del Hospital de Camana - Red de Salud Camaná Caravelí.

9 . FORMA DE PAGO

El pago del servicio será en cinco (05) armadas, previa conformidad dada por el área usuaria al informe presentado, según el plazo establecido.

DOC:
EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 – Camaná – Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nº PRODUCTO	PLAZO RETRIBUCION POR PRODUCTO	IMPORTE S/.
Primer Producto	Será presentado hasta los 28 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	9000.00
Segundo Producto	Será presentado hasta los 56 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	9000.00
Tercer Producto	Será presentado hasta los 84 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	9000.00
Cuarto Producto	Será presentado hasta los 112 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	9000.00
Quinto Producto	Será presentado hasta los 140 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	9000.00

11. PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en cinco (05) armadas, dentro del plazo de 10 días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación de los entregables señalados en los presentes términos de referencia, los cuales deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría según corresponda.

12. RESOLUCION DE CONTRATO Y/U ORDEN

En caso incumplimiento de obligaciones contractuales la Red de Salud Camana Caravelí procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El contratista no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Red de Salud Camana Caravelí salvo autorización expresa de la entidad, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente orden servicio.

14. COFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad del servicio será emitida por la Coordinadora del Programa Presupuestal de Salud Mental de la OPPDI- Red de Salud Camaná Caravelí.

15. BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770- Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

Ps. Gladys Luz Granda Machaco
Ps. D. 20531
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL

DOC:

EXP:

redcc@redsaludcamanacaraveli.gob.pe
Av. Lima 550 - Camaná - Arequipa
Teléfonos 054-512615 -054-571603

SOLICITO: *Participar en proceso de selección para servicio por locación
N° _____ de la Red de Salud Camaná Caravelí.
Denominación del Servicio:*

Sr. Director de la Red de Salud Camaná-Caravelí

Yo, _____ identificado(a) con DNI
N° _____ y domiciliado(a) en _____
_____ ante Usted, con
el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que habiéndose publicado el proceso de selección y cumpliendo con el perfil requerido en el TDR, es que solicito a usted se me considere participar en el proceso de selección para el servicio de: _____ para _____ de la RED DE SALUD CAMANA CARAVELÍ. Se adjunta propuesta técnica y propuesta económica.

Camaná, ____ de _____ del 2023.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI _____

Anexo 3

PROPUESTA ECONÓMICA

SEÑORES: RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

RUC: 20167237895

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRES:

DIRECCIÓN:

RUC:

DNI:

CELULAR:

CORREO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y a su vez hacerle llegar mi

PROPUESTA para brindar el servicio de

..... en el/la

.....

Monto de total del servicio: Soles

....., de del 2023

.....

FIRMA

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:
**Oficina de Logística
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI**

Presente. -

Mediante el presente, Yo.....declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el proveedor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la indagación de

mercado.

Camaná, _____ de _____ del 20__

Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____